0EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

El suscrito
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Nombre completo del posible contratista:	JUAN MANUEL CANDIL OROZCO
Documento de identificación No:	1.053.784.678
Formación Académica:	Bachiller Académico - 4 semestres aprobados de licenciatura en educación física, recreación y deporte
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER Y EJECUTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE COMO INSTRUCTOR DE DEPORTES DE CONJUNTO Y PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.
Plazo de Ejecución:	El plazo del CONTRATO será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de julio de 2026. La fecha de terminación varía dependiendo a sus necesidades y directrices del Sr. Alcalde.
Valor total del contrato:	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)**
Perfil requerido:	Bachiller Académico, con formación en deportes

1. Que, está legalmente habilitado para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación.

2. Que, de acuerdo con el análisis y evaluación del perfil de JUAN MANUEL CANDIL OROZCO, certifico que, cumple a cabalidad con los parámetros establecidos en los estudios previos y, que, acreditó contar con la capacidad para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación.

En caso de presentarse personal sin experiencia, se dará aplicación a la ley 1429 de 2010 **"ley de primer empleo"**

Para constancia se firma en Palestina Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Alejandro Serna Montoya – Coordinador de Educación, Cultura y Deporte
Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista